

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C Abril 03 de 2020

AVISO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE.2020-00298

AUTORIDAD EXPEDIDORA: ALCALDE MUNICIPAL DE QUEBRADA NEGRA
CUNDINAMARCA

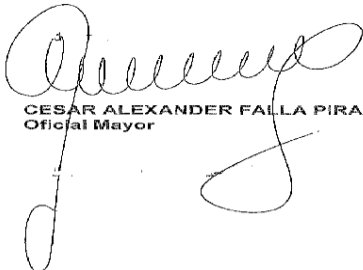
DEMANDADO: DECRETO 26 DEL 24 DE MARZO DE 2020

MAGISTRADO: **DR. JOSÉ MARÍA ARMENTA FUENTES**

La Secretaria de la sección segunda subsección A, fija aviso sobre la existencia del proceso por el termino de diez (10) días, el cual a su vez se fijara en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 185 de C.PACA

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Sección segunda subsección A y B